



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 SET 2019

RES. H. Nº 1592/19

EXPTE. Nº 20492/17.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "LITERATURA ARGENTINA", de la carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al Acta labrada el 26 de abril de 2019, en Dpto. Docencia de Sede Regional Tartagal, no se registró inscripción de postulantes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 561/19, aconseja, teniendo en cuenta las presentes actuaciones, solicitar al Consejo Superior declare desierto el concurso de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2019)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR declarar desierto el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "LITERATURA ARGENTINA", de la carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos.

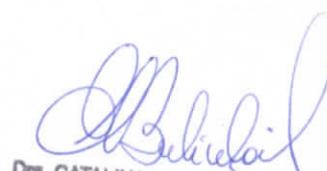
**ARTICULO 2º.-** ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

**ARTICULO 3º.-** COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Letras y Dpto. Docencia de Sede Regional, publicar en carteleras y Boletín Oficial, dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 2º de la presente resolución.

DD/19

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa